

Objeto de la reunión:	RUTO Comité de Desarrollo Rendición de cuentas vigencia 2026 - ALBU Seguimiento compromiso Servicio público		
Fecha:	4/05/2026 y Control Social Serv. Pú. 1: COS	Hora de inicio:	Modalidad: ☐ Presencial ☐ Virtual ☐ Telefónica ☐ Mixta
Lugar:	Alcalde de Buenos Unidos	Hora de finalización:	
Dependencia:		Nombre del Responsable:	

[illegible][illegible]

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Socializar el marco normativo, requisitos y ruta para la conformación de los Comités de Desarrollo y Control Social de Servicios Públicos Domiciliarios, así como establecer compromisos institucionales y ciudadanos para avanzar en su creación y articulación con las entidades competentes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión inició con la intervención de los representantes del Observatorio Ciudadano, Don Alfonso Jiménez y Janeth Delgado, quienes expusieron el compromiso establecido en el marco del ejercicio de rendición de cuentas relacionado con el fortalecimiento de la participación ciudadana y la vigilancia de los servicios públicos domiciliarios.

Posteriormente, se desarrolló una explicación general sobre la naturaleza y finalidad de los Comités de Desarrollo y Control Social, señalando que estos se encuentran contemplados en la Ley 142 de 1994, artículo 62, como mecanismos de participación ciudadana orientados a vigilar la adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios y canalizar sugerencias, observaciones y propuestas de mejora por parte de la comunidad.

Durante la exposición se indicó que la conformación de estos comités puede ser promovida por cualquier grupo de usuarios, suscriptores o suscriptores potenciales de los servicios públicos, contando además con el apoyo institucional de las alcaldías y de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Se socializaron los pasos requeridos para la conformación del comité, entre ellos:

1. Convocatoria e iniciativa ciudadana.
2. Realización de una asamblea de constitución.
3. Acreditación de los integrantes mediante factura de servicio público o documento equivalente.
4. Elección de los miembros y elaboración del acta de constitución.
5. Registro y notificación ante la Alcaldía y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
6. Ejercicio de funciones de vigilancia, seguimiento y gestión de propuestas de mejora frente a los servicios públicos.

Igualmente, se explicó que, conforme a la normatividad vigente, en Bogotá D.C. el número mínimo requerido para la conformación de estos comités corresponde a 200 miembros, y que la asamblea constitutiva debe convocarse con mínimo diez (10) días hábiles de antelación.

El profesional de participación de la Alcaldía Local, Jonnathan Orlando Borrero Ovalle, intervino resaltando el compromiso institucional de la administración local en apoyar técnicamente y acompañar el proceso de conformación del comité, en concordancia con los compromisos adquiridos durante la rendición de cuentas y las acciones de fortalecimiento de la participación ciudadana.

Posteriormente, y luego de la exposición realizada por Don Alfonso Jiménez y Janeth Delgado, se efectuó una llamada de articulación con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, con el propósito de recibir orientación técnica sobre el procedimiento de conformación del comité y las etapas requeridas para su formalización.

Como resultado de dicha articulación, se acordó realizar una reunión virtual conjunta entre la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la Alcaldía Local y la ciudadanía interesada, programada para el día viernes 8 de mayo de 2026 en horas de la tarde, espacio en el cual se desarrollará el paso a paso para la creación y consolidación del Comité de Desarrollo y Control Social.

COMPROMISOS

Compromiso	Responsable	Fecha
Gestionar y coordinar reunión virtual de orientación con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Alcaldía Local y Observatorio Ciudadano	8 de mayo de 2026
Socializar con la ciudadanía interesada la información normativa y requisitos para la conformación del comité	Observatorio Ciudadano	Permanente
Brindar acompañamiento institucional al proceso de conformación del comité	Alcaldía Local – Profesional de Participación	Permanente
Desarrollar orientación técnica sobre el paso a paso de conformación del comité	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	8 de mayo de 2026

CIERRE

Siendo las horas de finalización acordadas, se dio por terminada la reunión, dejando constancia del interés ciudadano e institucional en avanzar en la conformación del Comité de Desarrollo y Control Social de Servicios Públicos Domiciliarios como escenario de participación, vigilancia y fortalecimiento comunitario.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.